

ORIGINAL

20^{ma} Asamblea
Legislativa

GOBIERNO DE PUERTO RICO

RECIBIDO MAR 30 26 PM 12:02

3^{ra} Sesión
TRÁMITES Y RECORDS SENADO PR
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

INFORME FINAL SOBRE LA

R. DEL S. 51

30 de marzo de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO

Las comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, previo estudio y consideración de la R. del S. 51, tienen a bien recomendar la aprobación de este informe final, con sus correspondientes hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 51 tiene el propósito de ordenarle a las comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico "...realizar una investigación exhaustiva para conocer y evaluar el estado actual y la ejecución de los programas de recuperación destinados a la industria agrícola".

Se nos señala en su Exposición de Motivos que

[e]l sector agrícola de Puerto Rico es fundamental para la seguridad alimentaria, la economía y la sostenibilidad ambiental de la isla. Tras eventos climáticos devastadores como el huracán María y la pandemia del COVID-19, este sector ha enfrentado retos sin precedentes que han afectado su capacidad productiva y su recuperación. Para asegurar la resiliencia del sector agrícola y maximizar el impacto de las ayudas destinadas a su recuperación, se hace imperativo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el estado de situación y ejecución de los programas de recuperación para la industria agrícola.

Esta investigación se centrará en los siguientes aspectos: (1) estado de situación y ejecución de los programas de recuperación: se deberá evaluar la efectividad de los programas implementados, identificando posibles obstáculos en su ejecución, como la burocracia excesiva, la falta de acceso a la información o criterios de elegibilidad restrictivos. (2) desembolsos realizados de fondos por sector agrícola:

analizará la distribución de los recursos destinados a la recuperación, identificando posibles disparidades entre los diferentes sectores agrícolas (e.g., ganadería, agricultura, pesca) y verificando si se ha priorizado el apoyo a las áreas con mayor necesidad. (3) cantidad de entidades e individuos beneficiarios: llevará a cabo un análisis detallado del alcance de los programas, identificando el número de agricultores, empresas y organizaciones que han recibido las ayudas, así como la existencia de grupos subrepresentados o con dificultades para acceder a los beneficios. (4) impacto en la industria de estos programas: evaluará el impacto real de los programas en la recuperación del sector, considerando factores como la creación de empleos, el aumento de la producción, la adopción de prácticas sostenibles y la mejora en la infraestructura agrícola. (5) métricas de implementación de estos programas: recopilarán datos cuantitativos y cualitativos para evaluar la eficiencia de los programas, incluyendo el tiempo de procesamiento de solicitudes, el nivel de satisfacción de los beneficiarios y el cumplimiento de las metas establecidas.

Esta investigación permitirá al Senado de Puerto Rico obtener una visión detallada sobre la efectividad de las medidas de recuperación implementadas en el sector agrícola. Con esta información, se podrán formular recomendaciones para optimizar la gestión de los programas existentes, identificar áreas de mejora y garantizar que las ayudas lleguen a quienes más las necesitan.

...

Dicho lo anterior, se entiende imperativo realizar una investigación para poder identificar posibles irregularidades, evaluar el impacto económico y social de las políticas actuales, y proponer soluciones viables que favorezcan el desarrollo sostenible del sector agrícola en la isla.

INTRODUCCIÓN

El pasado 2 de junio de 2025, el Senado de Puerto Rico dio por recibido el primer informe parcial sobre esta resolución investigativa número 51. En dicho informe, las comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo acordaron remitir varios requerimientos de documentos al COR3 y al Departamento de la Vivienda, así como recabar los comentarios del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico.

Respecto a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, se le pidió someter la siguiente información:

1. Clasificación detallada de los proyectos bajo su jurisdicción, distinguiendo y clasificando claramente entre aquellos asignados al Departamento de Agricultura y los que han sido delegados a los municipios.

2. Línea de tiempo oficial establecida para los recipientes de fondos para la culminación de los proyectos asignados bajo su oficina, incluyendo fechas, límites y expectativas de cumplimiento.
3. Plan de trabajo acordado entre COR3 y los recipientes de fondos para dar inicio a los proyectos que, a la fecha, no han comenzado su ejecución.
4. Plan estructurado para orientar a personas interesadas en participar en procesos de subasta competitiva, específicamente para construcción u obras bajo estos fondos, incluyendo los requisitos y procesos necesarios para formar parte de dichas competencias.

En el caso del Departamento de la Vivienda, se le requirió:

- 
- 
1. Listado detallado de casos atendidos bajo el programa dirigido a apoyo agrícola (RE GROW).
 2. Copia de las propuestas, contratos, evaluaciones, pliegos de solicitud de propuestas (RFP), trámite procesal y documentación relacionada al proceso de contratación de las entidades que han fungido como evaluadoras del programa y su presupuesto.
 3. Desglose de las facturas radicadas por las entidades participantes y detalles de las personas o funcionarios que aprobaron dichas facturas. Así como los informes relacionados a los servicios de estas entidades.
 4. Tabla presupuestaria por entidad evaluadora.
 5. Informe completo de servicios rendidos bajo el programa.

HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En ponencia escrita, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio informó que, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico es el ente gubernamental con la pericia en materias relacionadas con la agricultura en la isla. Como la entidad principal en este ámbito, posee el conocimiento y la experiencia necesarios para gestionar, regular y promover las actividades agrícolas en Puerto Rico, brindando apoyo tanto a los agricultores como a la industria agrícola en general.

Ahora bien, el Código de Incentivos, manejado por el DDEC, establece beneficios contributivos e incentivos para el Agricultor Bona Fide y para los trabajadores agrícolas. Específicamente el Código de Incentivos provee en la sección 2081.01 para que un "negocio establecido o que sea establecido en Puerto Rico por cualquier Persona, o una combinación de los diferentes tipos de Personas, organizada o no bajo un nombre común, pueda solicitarle al Secretario del DDEC, mediando recomendación técnica del Secretario de Agricultura, una Concesión de Incentivos cuando tal Persona se establece en Puerto Rico para realizar o cumplir con una de las siguientes actividades elegibles:

1. Actividades de la Industria Lechera de Puerto Rico, Inc.
2. Negocios agropecuarios o agroindustriales dedicados a la operación o explotación en Puerto Rico de uno o más de los siguientes negocios:

a. La labranza o el cultivo de la tierra para la producción de frutas y vegetales, especias para condimentos, semillas y toda clase de alimentos para seres humanos o animales, o materias primas para otras industrias;

b. La crianza de animales para la producción de carnes, leche o huevos, entre otras, utilizadas para alimentos de seres humanos, o materias primas para otras industrias;

c. La crianza de caballos de carrera de pura sangre, la crianza de caballos de paso fino y la crianza de caballos de paseo.

d. Las operaciones agroindustriales o agropecuarias que compren la materia prima que se produce en Puerto Rico, siempre que ésta esté disponible.

e. Los productores, elaboradores o esterilizadores de leche y sus agentes, siempre y cuando la leche que se utilice se extraiga del ordeño hecho en Puerto Rico.

f. Operaciones dedicadas al empaque, envase o clasificación de productos agrícolas cultivados en Puerto Rico que forman parte del mismo negocio agroindustrial. Las operaciones que sean exclusivamente de empaque, envase o clasificación de productos agrícolas no constituirán de por sí un negocio agroindustrial.

g. Maricultura, pesca comercial y acuicultura.

h. La producción comercial de flores, plantas y gramíneas ornamentales para el mercado local y de exportación, sin incluir los servicios profesionales de paisajistas.

i. El cultivo de vegetales por métodos hidropónicos, las casetas y demás equipo utilizado para estos fines.

j. La elaboración de granos para el consumo de las empresas pecuarias por asociaciones compuestas de Agricultores Bona Fide.

k. La crianza de gallos de pelea y para la reproducción de espuelas.

l. Cualquier otro negocio que, previa recomendación de elegibilidad del Secretario de Agricultura, el Secretario del DDEC mediante el Reglamento de Incentivos y en consulta con el Secretario de Agricultura considere como negocio agropecuario o agroindustrial, siempre que éste no vaya en contra del propósito del Código de Incentivos.

En cuanto a los beneficios contributivos al agricultor bonafide, el Código de Incentivos otorga:

1. Noventa por ciento (90%) de exención sobre el ingreso del Agricultor Bona Fide que provenga directamente del negocio agroindustrial (sec.2082.02 del Código);

2. Cien por ciento (100%) de exención contributiva sobre el ingreso que genere el agricultor bona fide de los bonos, pagarés y otros instrumentos de deuda emitidos a partir del 1 de enero de 1996 (sec.2082.02 del Código);

3. Cien por ciento (100%) de exención sobre la contribución de la propiedad que impone el CRIM, incluyendo los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, como lo son los terrenos, edificios, equipos, accesorios y vehículos, siempre que sean de su propiedad o los tengan bajo arrendamiento o usufructo, y que se usen en un treinta y cinco por ciento (35%) o más en tales actividades cubiertas por el Decreto (sec.2082.03 del Código);

4. Cien por ciento (100%) exento del pago de contribuciones municipales (sec.2082.04 del Código);

5. Exención del pago de arbitrios e impuesto sobre ventas y uso (IVU) (sec.2082.05 del Código).

Finalmente, desde la aprobación del Código de Incentivos en el 2019 hasta el presente, se han aprobado 971 decretos de exención contributiva para agricultores, de acuerdo al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Volviendo al requerimiento de documentos expedido a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, fueron sus contestaciones, las siguientes:

A. Clasificación detallada de los proyectos bajo su jurisdicción, distinguiendo y clasificando claramente entre aquellos asignados al Departamento de Agricultura y los que han sido delegados a los municipios.

1. Departamento de Agricultura

El Departamento de Agricultura administra actualmente, múltiples proyectos de obras permanente bajo el desastre del Huracán María ("DR-4339") que se trabajan con COR3. Estos proyectos incluyen, pero no se limitan a la rehabilitación de villas pesqueras y centros de acopio agrícolas en los municipios de Salinas, Mayagüez, Adjuntas y Maunabo. Al presente, estos proyectos se encuentran en distintas etapas de ejecución que van desde el diseño hasta la construcción finalizada. Véase el **Anejo 1** - Reporte de Proyectos del Departamento de Agricultura, para información detallada sobre cada proyecto, incluyendo su etapa de desarrollo y fechas de ejecución.

2. Municipios

Por otra parte, diversos municipios cuentan con proyectos obligados bajo las declaraciones de desastre de Huracán María (DR-4339), Terremotos (DR-4473), y Huracán Fiona (DR-4671). Los municipios impactados incluyen, entre otros, Salinas,

Mayagüez, Vega Alta, Adjuntas, Isabela, Ponce y Maunabo. El avance de estos proyectos varía, con etapas que van desde el diseño inicial hasta la finalización de la construcción. Estos proyectos están relacionados con la rehabilitación y reconstrucción de instalaciones pesqueras, infraestructura agrícola y facilidades recreativas, y forman parte de las obras permanentes aprobadas por la Agencia Federal del Manejo de Emergencias (FEMA). Véase, Anejo 2 - Reporte de Proyectos Agrícolas de Municipios, para información detallada sobre cada proyecto, incluyendo su etapa de desarrollo y fechas de ejecución.

B. Línea de tiempo oficial establecida para los recipientes de fondos para la culminación de los proyectos asignados bajo su oficina, incluyendo fechas, límites y expectativas de cumplimiento.

Cada uno de los proyectos obligados por FEMA cuenta con un periodo de ejecución ("POP" o "Period of Performance") durante el cual se deben completar las actividades elegibles del proyecto y en el que se pueden incurrir en gastos en gastos reembolsables con fondos de FEMA. Este tiempo varía, dependiendo del tipo de trabajo y de extensiones de tiempo justificables que sean aprobadas por FEMA.

En cuanto a las fechas de ejecución establecidas para la culminación de los proyectos obligados al Departamento de Agricultura y los municipios, informaron que se extienden entre los años 2025 y 2030, con una expectativa de cumplimiento proyectada para el año 2027.

C. Plan de trabajo acordado entre COR3 y los recipientes de fondos para dar inicio a los proyectos que, a la fecha, no han comenzado su ejecución.

Como parte de la asistencia técnica que COR3 brinda a todos sus subrecipientes, se coordinan reuniones periódicas con estos, para facilitar el intercambio de información y proveer ayuda directa en cuanto a la formulación y ejecución de los proyectos. En las sesiones de trabajo que se llevan a cabo entre los equipos de Formulación de Proyectos y los subrecipientes, se evalúa el progreso de los proyectos, se identifican retos que se estén confrontando para establecer estrategias que permitan maximizar los recursos disponibles, en aras de adelantar la ejecución de los trabajos pendientes y superar cualquier escollo identificado en el proceso.

En atención a aquellos casos en los que el subrecipiente no cuente con suficiente capital para iniciar las obras, COR3 estableció un programa piloto conocido como Working Capital Advance ("WCA" por sus siglas en inglés) a través del cual se le proporciona adelantos de hasta un 25% del costo del proyecto obligado para que puedan dar comienzo a sus trabajos. Con esta iniciativa, podrán iniciar la ejecución de sus proyectos de obra permanente, sin verse en la necesidad de esperar hasta contar con la disponibilidad de los fondos, para comenzar. La cuantía que se puede adelantar bajo este

programa puede ascender hasta un 75% conforme se va validando la documentación correspondiente al proceso.

Destaca, también, que el personal a cargo del proyecto, tanto de parte de COR3, como del subrecipiente, trabajan conjuntamente para agilizar los trámites relacionados con la obtención de los permisos de construcción, así como se le brinda apoyo en cuanto a sus procesos de adquisición. Entiéndase, la División Legal de COR3 provee asistencia técnica en cuanto a aspectos legales y programáticos para clarificar dudas en torno al desarrollo de sus políticas de adquisición y elaboración de documentos relacionados a los procesos de competencia, de modo que cada subrecipiente pueda cumplir con las disposiciones reglamentarias aplicables a los fondos federales.

Estas medidas de apoyo al subrecipiente, contribuye a que ellos puedan procurar un proceso competitivo, pleno y abierto de los servicios requeridos para sus obras de reconstrucción.

D. Plan estructurado para orientar a personas interesadas en participar en procesos de subasta competitiva, específicamente para construcción u obras bajo estos fondos, incluyendo los requisitos y procesos necesarios para formar parte de dichas competencias.

COR3 ofrece regularmente orientación al público en general sobre temas relacionados con la gestión de fondos federales. La disponibilidad de estas actividades se anuncia mediante publicaciones en su página web oficial, comunicados dirigidos a los subrecipientes, y a través de sus plataformas en redes sociales.

También, organizan talleres educativos en las que se brinda información esencial sobre los procesos de adquisición competitiva, así como sobre los errores más comunes que suelen surgir durante las subastas, tales como la falta de documentación adecuada y la interpretación incorrecta de requisitos contractuales.

Como parte de su enfoque educativo, también se celebran orientaciones regionales en las que se discuten temas críticos relacionados con los procedimientos a seguir antes y después de un desastre, con el fin de asegurar una gestión eficaz y conforme a las regulaciones federales. Este enfoque integral permite que los participantes se preparen de manera adecuada, reduciendo riesgos legales y financieros, y fomentando una competencia justa, abierta y, transparente entre todos los interesados.

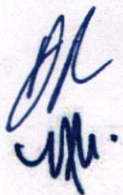
El sitio web oficial de COR3 incluye un apartado de contacto mediante la dirección de correo electrónico: info@cor3.pr.gov, el cual ha sido una herramienta valiosa para atender consultas individuales y facilitar el acceso a información relevante para ciudadanos y contratistas interesados.

Respecto al requerimiento de documentos expedido al Departamento de la Vivienda, estos nos dijeron que, han llevado a cabo dos procesos competitivos de solicitud de propuestas (RFP) para contratar entidades que brinden apoyo al programa Re-Grow en el manejo y evaluación de solicitudes. Estos procesos son:

1. Case Manager Services for Economic Recovery Program — proceso número CDBG-DR-RFP-2020- 03
2. Implementation Management Services for Economic Recovery Programs — proceso número CDBG-DRMIT-RFP-2022-14.

Añadieron que, hasta la fecha, las facturas del Programa "Re-Grow" fueron aprobadas por el Sr. José Luis Rivera, como Director del Programa "Re-Grow" y Asociado de CDGB DR del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico.

En cuanto al informe de servicios rendidos por el programa, comunicaron que "Re-Grow" no tiene presupuesto asignado a entidades gubernamentales, por lo que no hay una correlación de casos atendidos, manejados o evaluados por cada entidad. Finalmente, incluyeron una serie de anejos que se hacen formar parte del expediente de la R. del S. 51, a saber:

- 
1. Anejo "Re-Grow Data — RFI Response";
 2. Anejo "Re-Grow — Proposals, Contracts, RFPs — Case Management and Implementation Services";
 3. Anejo "Re Grow Tabla presupuestaria y Desglose de Facturas";
 4. Anejo "ECONOMY - RE-GROW PR URBAN AND RURAL AGRICULTURE PROGRAM (RGRW) — PROGRAM GUIDELINES (v.6)";
 5. Anejo ADMINISTRATION — POLICY & COMPLIANCE (POLI) — CROSS-CUTTING GUIDEUNES (v4)";
 6. Anejo "PRDOH ReGrow Puerto Rico Program — 58.36 Waiver"; y
 7. Anejo "Re-Grow — Pending Pipeline — 4-10-2025".

Evaluated los comentarios vertidos por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, así como las contestaciones emitidas por el COR3 y al Departamento de la Vivienda, a base de nuestras preguntas, las comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo estiman no se amerita continuar con el trámite legislativo de la R. del S. 51.

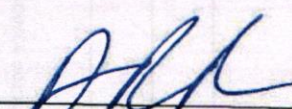
Ciertamente, el proceso de recuperación de Puerto Rico, tras los huracanes Irma y María, los terremotos y la pandemia del COVID-19, ha sido lento, pero paulatina y consistentemente ha ido mejorando su desempeño. El sector agrícola de Puerto Rico es fundamental para la seguridad alimentaria, la economía y la sostenibilidad ambiental de

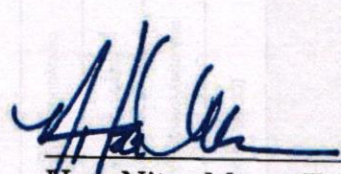
la isla. Tras los eventos climáticos devastadores como el huracán María y la pandemia del COVID-19, este sector ha enfrentado retos sin precedentes que han afectado su capacidad productiva y su recuperación. Por tanto, es imperativo acelerar las ayudas destinadas a su recuperación y mejorar la ejecución de los programas dirigidos a fomentar dicha recuperación de la industria agrícola.

 En resumen, observamos un avance significativo en la implementación de los programas de recuperación, especialmente en los proyectos relacionados con el Huracán María, donde una parte importante ya ha sido completada o se encuentra en etapas avanzadas. Los proyectos relacionados con los terremotos y el huracán Fiona se encuentran en fases también bastante adelantadas, mientras que los proyectos de COVID-19 ya han sido básicamente cerrados.

Por las consideraciones antes expuestas, estas comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, recomiendan la aprobación de este informe final sobre la R. del S. 51, con sus correspondientes hallazgos, conclusiones y recomendaciones y que el mismo sea remitido al COR 3 y al Departamento de Agricultura, para su conocimiento y acción correspondiente.

Respetuosamente sometido,


Hon. Jeison Rosa Ramos
Presidente
Comisión de Agricultura


Hon. Nitza Moran Trinidad
Presidenta
Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños
Negocios, Banca, Comercio, Seguros y
Cooperativismo



Department of Agriculture Projects

Project #	P/W #	Category	Title	Event	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share	Project Stage
130804	10320	E - Buildings and Equipment	CAGUAS REGIONAL OFFICE (Building 3 - PRICO)	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2023	\$133,798.50	Construction Completed
132428	7734	E - Buildings and Equipment	Receiving/ Fund Sharing-MAC0042-Villa Pesquera, Vega Alta	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2025	\$577,114.62	Construction Completed
87960	7683	E - Buildings and Equipment	Donor/Fund Sharing-MAC0049-Villa Pesquera Ceiba	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2025	\$98,996.02	Construction Completed
88016	6843	E - Buildings and Equipment	Donor/Fund Sharing - MAC0054-Villa Pesquera-Guayama	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2025	\$155,964.08	Construction Completed
143075	8174	E - Buildings and Equipment	VILLA PESQUERA MAYAGUEZ (EL DOCKEY)	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$1,554,420.83	Construction In Progress
87405	2659	E - Buildings and Equipment	Receiving/Fund Sharing -MAC0018-Adjuntas Cafe	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$2,538,990.21	Construction In Progress
87957	6751	E - Buildings and Equipment	MAC0048-Villa-Rincon	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$105,750.33	Not Started
87719	6312	E - Buildings and Equipment	MAC0039-Rio Grande	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$244,417.48	Procurement for design/ RFP Preparation or Bid Planning
87715	3746	E - Buildings and Equipment	MAC0077-Orocovis	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$99,727.88	Not Started
87407	3005	E - Buildings and Equipment	MAC0017-CIALES-MERCADEO-CALIZO	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$582,341.45	Construction In Progress

Disaster 4339DR-PR



CENTRAL OFFICE FOR RECOVERY,
RECONSTRUCTION AND RESILIENCY

COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

87787	6735	E - Buildings and Equipment	Improved Project MACO044-VILLA PESQUERA MAYAGUEZ (EL MANI)	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$437,245.40	Procurement for construction/ Bid Published
87411	5940	E - Buildings and Equipment	Donor Fund Sharing MACO022-UTUADO	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$677,970.00	Construction In Progress
81139	2842	E - Buildings and Equipment	Donor Fund Sharing [Improved Project] MACO011-AGROLOGICAL & VETERINARY LABORATORIES-DORADO	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$1,363,190.37	Construction In Progress
87876	9447	E - Buildings and Equipment	A&E MACO041-Villa Pesquera Vega Baja	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$8,413.37	Design in Progress
87446	6586	E - Buildings and Equipment	(Fund Sharing-Donor PW) MACO029-SAN SEBASTIAN (SD/SI)	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$1,572,110.78	Construction Completed
87413	6561	E - Buildings and Equipment	(Fund Sharing - Receiving PW) - Improved Project MACO023-CAYEY	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$3,322,890.17	Construction Completed
87785	7254	E - Buildings and Equipment	(Fund Sharing - Donor Project) MACO043-Villa Pesquera Loiza	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2026	\$622,018.01	Construction In Progress
87706	6393	E - Buildings and Equipment	MACO034-Patillas	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$619,856.70	Construction In Progress
87858	2714	E - Buildings and Equipment	MACO033-LAS-MARIA	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$55,044.94	Not Started
99794	11249	E - Buildings and Equipment	MACO032-VETERINARY AND AGRICULTURAL LABS- CONTENT	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$668,397.33	Not Started
87472	3860	E - Buildings and Equipment	MACO032-MARICAO	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$61,768.41	Not Started
87404	5358	E - Buildings and Equipment	MACO019-DORADO "FINCA MONTEREY"	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$360,490.66	Not Started

Disaster 4339DR-PR



COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

84167	8256	E - Buildings and Equipment	MACO015-Naranjito Regional Buildings	4339DR-PR (4339DR)	7/20/2026	\$393,850.12	Procurement for construction/ RFP Preparation or Bid Planning
132429	7946	E - Buildings and Equipment	VILLA PESQUERA SALINAS	4339DR-PR (4339DR)	10/20/2026	\$737,575.60	Not Started
87962	7385	E - Buildings and Equipment	MACO050-Villa-Maunabo	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2027	\$347,652.59	Design Completed
87966	7289	E - Buildings and Equipment	MACO046-Villa-San-Juan	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2027	\$696,449.63	Design in Progress
88010	9397	E - Buildings and Equipment	MACO035-Villa-Pesquera-Huacres	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2027	\$36,864.35	Not Started
84846	9404	E - Buildings and Equipment	MACO016-DR4339-REGION-CAGUAS	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2027	\$136,650.87	Procurement for design/ Bid Published
130812	8086	E - Buildings and Equipment	CAGUAS REGIONAL OFFICE (BUILDING 2)	4339DR-PR (4339DR)	3/20/2027	\$60,002.02	Not Started
83108	1377	Z - Direct Administrative Costs	MACO013-DAC	4339DR-PR (4339DR)	12/31/2027	\$1,187,917.21	Management Cost
Total						\$19,458,879.53	

Disaster 4339DR-PR



CENTRAL OFFICE FOR RECOVERY,
RECONSTRUCTION AND RESILIENCY

COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Department of Agriculture Projects

Project #	P/W #	Category	Title	Event	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share	Project Stage
157085	592	E - Buildings and Equipment	UTUADO	4473DR-PR (4473DR)	7/16/2025	-\$4,283.13	Construction in Progress
170810	772	E - Buildings and Equipment	DOA Ponce - Building Contents	4473DR-PR (4473DR)	7/16/2025	\$0.00	Not Started
437567	747	Z - Management Costs	DOA Management Cost	4473DR-PR (4473DR)	9/21/2026	\$0.00	Management Cost
Total						-\$4,283.13	

Disaster 4473DR-PR



Department of Agriculture Projects

Project #	P/W #	Category	Title	Event	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share	Project Stage
690084	2066	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	Fishing Villages - Various Locations	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2026	\$372,273.73	Not Started
738260	2165	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	Fishing Villages - Fajardo, Vieques, Arecibo	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2026	\$154,191.93	Not Started
730986	1702	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	Fishing Villages - Bahía Guanica - Coral Marline - Pescadores Ponce Playa	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2026	\$188,303.46	Not Started
734323	2406	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	Fishing Villages - Asoc Pescadores La Parguera - Asoc Pescadores Nuestra Sra del Carmen	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2026	\$1,445,475.54	Not Started
735533	1973	E - Buildings and Equipment	Fishing Villages - Cabo Rojo	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2026	\$2,504,292.30	Not Started
746447	2427	Z - Management Costs	Dept of Agriculture - Management Costs	4671DR-PR (4671DR)	9/21/2030	\$284,026.43	Management Cost
Total						\$4,926,663.39	



CENTRAL OFFICE FOR RECOVERY,
RECONSTRUCTION AND RESILIENCY

COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Department of Agriculture Projects

Project #	P/W #	Category	Title	Event	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share	Project Stage
107769	803	B - Emergency Protective Measures	MACO010 Emergency Protective Measures	4339DR-PR (4339DR)	5/18/2018	\$17,629.83	Completed
49754	366	A - Debris Removal	MACO003 - DEBRIS REMOVAL	4339DR-PR (4339DR)	6/17/2018	\$15,900.00	Completed
49756	498	B - Emergency Protective Measures	Closeout MACO004 - Emergency Protective Measures	4339DR-PR (4339DR)	5/18/2018	\$823,241.10	Completed
49755	426	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT MACO001VI Emergency Protective Measures	4339DR-PR (4339DR)	5/18/2018	\$504,294.32	Completed
89102	1644	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MACO014 - Temporary Trailers 90%	4339DR-PR (4339DR)	5/30/2019	\$20,366.71	Completed
82194	1653	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MACO012-Temporary-Trailer 100%	4339DR-PR (4339DR)	5/18/2018	\$32,605.46	Completed
107552	766	A - Debris Removal	CLOSEOUT - MACO009- DEBRIS REMOVAL	4339DR-PR (4339DR)	6/17/2018	\$116,790.96	Completed
49760	738	A - Debris Removal	CLOSEOUT - MACO008 DEBRIS ALTERNATIVE PROCEDURES PAAP	4339DR-PR (4339DR)	6/17/2018	\$23,661.70	Completed
49759	598	A - Debris Removal	CLOSEOUT - MACO007 - Debris Removal	4339DR-PR (4339DR)	6/17/2018	\$108,638.81	Completed
49757	511	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MACO005 Emergency Protective Measures	4339DR-PR (4339DR)	5/30/2019	\$14,310.00	Completed

Completed Projects



CENTRAL OFFICE FOR RECOVERY,
RECONSTRUCTION AND RESILIENCY

COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

49758	97	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - 97EI-Emergency Protective Measures-NARANJITO-PATILLAS	4339DR-PR (4339DR)	5/18/2018	\$121,183.45	Completed
158923	687	B - Emergency Protective Measures	DOA-CAT B-EMP	4473DR-PR (4473DR)	1/16/2021	\$0.00	Completed
690090	222	B - Emergency Protective Measures	APP CERT - Dept of Agriculture Generator Use - Various Locations	4671DR-PR (4671DR)	3/21/2023	\$99,931.96	Completed
Total						\$1,898,554.30	

Completed Projects



COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Municipalities Projects

Project #	Project #	Category	Title	Event	Subrecipient	Project Stage Details	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share
11073	5170	C - Roads and Bridges	Recipient/Fund Sharing - MANA0054-Villa Pesquera - Playa Ward	4339DR-PR (4339DR)	Anasco (Municipio) (011-99011-00)	Procurement for construction	12/20/2026	\$439,083.89
86255	917	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	P86255-DR4339PR - Villa Pesquera (Multiple Facilities) for PW 917	4339DR-PR (4339DR)	Isabela (Municipio) (071-99071-00)	Design	9/20/2026	\$319,151.87
106758	2475	C - Roads and Bridges	MTAM 054 Villa Pesquera Quebrada Cruz	4339DR-PR (4339DR)	Toa Alta (Municipio) (135-99135-00)	RFP Preparation or Bid Planning	3/20/2027	\$387,895.28
94454	4574	E - Buildings and Equipment	MSAN107-Santa Isabel Fish Market (Villa Pesquera)	4339DR-PR (4339DR)	Santa Isabel (Municipio) (133-99133-00)	Not Started	9/20/2026	\$34,711.29
93918	4503	E - Buildings and Equipment	MPON577- Playa de Ponce Fishery Village	4339DR-PR (4339DR)	Ponce (Municipio) (113-99113-00)	Not Started	3/20/2027	\$26,919.56
91705	5498	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	MMAU044 Villa Pesquera Dock	4339DR-PR (4339DR)	Maunabo (Municipio) (095-99095-00)	Design Completed	9/20/2026	\$793,288.14
98387	4079	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	MDOK077 Higüillar Sector Court and Facilidades de Villa Pesquera Bienes Raíces	4339DR-PR (4339DR)	Dorado (Municipio) (061-99061-00)	Construction Completed	3/20/2025	\$49,994.74
65027	9134	E - Buildings and Equipment	MARE004 -Villa Pesquera	4339DR-PR (4339DR)	Arecibo (Municipio) (013-99013-00)	Not Started	3/20/2025	\$383,233.48
112213	7806	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	Improved-Fund Sharing(recipient)MRIC025 - Villa Pesquera Facilities	4339DR-PR (4339DR)	Rio Grande (Municipio) (119-99119-00)	Design Completed	3/20/2026	\$312,302.38
Total								\$5,555,530.63

Disaster 4339DR-PR



COR3

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Municipalities Projects

Project #	P/W #	Category	Title	Event	Subrecipient	Project Stage Details	Activity Completion Deadline	Designated Federal share
134790	21	G - Parks, Recreational Facilities, and Other Items	A&E - Villa Pesquera (Fishery)	4473DR-PR (4473DR)	Ponce (Municipio) (113-98113-00)	Not Started	7/16/2025	\$16,204.07

Disaster 4473DR-PR



Municipalities Projects

Project #	F/Yr #	Category	Title	Event	Subrecipient	Project Stage Details	Activity Completion Deadline	Obligated Federal Share
709408	2019	C - Roads and Bridges	Bajos Word S - Villa Pasquera Sector - Road	487DR-PR (487DR)	Patillas (Municipio) (109-9908-00)	Not Started	9/21/2026	\$111,507.46

Disaster 467.DR-PR